Acuerdo de 8 de enero, aprobando el nombramiento de Comandante local de San Sebastian, hecho por el Gabernador militar de aquel Departamento.

EL GOBIERNO:

Observando que los empleos de Comisario de rentas i de Tercenista de tabaco de San Sebastian, que ha aceptado el señor don Víctor Cuadra, son incompatibles con el de Comandante de aquella ciudad, que actualmente desempeña; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Apruébase el nombramiento que de Comandante de San Sebastian ha hecho el señor Gobernador Militar del Departamento de Chontales en el señor Teniente don Antonio Barberena, en lugar del Capitan don Víctor Cuadra.

2º El actual Comandante don Víctor Cuadra, dará posesion al nuevamente nombrado.

3º Comuníquese á quienes corresponde—Managua, enero 8 de 1868—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional - 1872

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org